Región de Murcia Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital Secretaría Autonómica de Hacienda Dirección General de Función Pública.

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES (OEAGX00L18), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 2 DE MARZO DE 2023, EN EL AULA Nº 18 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, Nº 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 10:45 HORAS.

N° ORDEN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	APELLIDOS Y NOMBRE	
112	***9149**	GALLEGO MORENO, ALBERTO GINES	

PUESTOS ADJUDICADOS

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	SITUACIÓN DEL	Nº ORDEN
= 1		PUESTO	LISTA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,	SUPERIOR DE	N. A. TAREAS 37,5H.	11
TURIS, CULTU., JUVEN. DEPORT. Y	ADMINISTRADORES	HASTA 31/10/2023	
PORTAV.	LICENCIADO O GRADO		
D.G. PATRIMONIO CLTURAL	DERECHO		
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,	SUPERIOR DE	N. A. TAREAS 37,5H.	88
TURIS, CULTU., JUVEN. DEPORT. Y	ADMINISTRADORES	HASTA 31/10/2023	
PORTAV.	LICENCIADO O GRADO		
D.G. PATRIMONIO CLTURAL	DERECHO		
CONSEJERÍA DE EMPRESA,	SUPERIOR DE	N.F.I.P. 37,5H. HASTA	93
EMPLEO, UNIVERS. Y PORTAV.	ADMINISTRADORES	06/10/2023	
D.G. DIÁLOGO SOCIAL Y	LICENCIADO O GRADO		
BIENESTAR LABORAL	DERECHO		
CONSEJERÍA DE AGUA,	SUPERIOR DE	N.F.I.P. 37,5H. HASTA	98
AGRICULTURA, GANADERÍA Y	ADMINISTRADORES	31/012/2023 (con	
PESCA	LICENCIADO O GRADO	posibilidad de prorroga,	
D.G. GANADERÍA PESCA Y	DERECHO	supeditado existencia	
ACUICULTURA	(C.V)	crédito)	
SERVICIO DE PESCA Y			



Lisesp503.odt Pág. 1



Región de Murcia Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital Secretaría Autonómica de Hacienda Dirección General de Función Pública.

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE

(Documento firmado electrónicamente al margen)



Lisesp503.odt Pág. 2